



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022
MUNICIPIO DE ÁBREGO



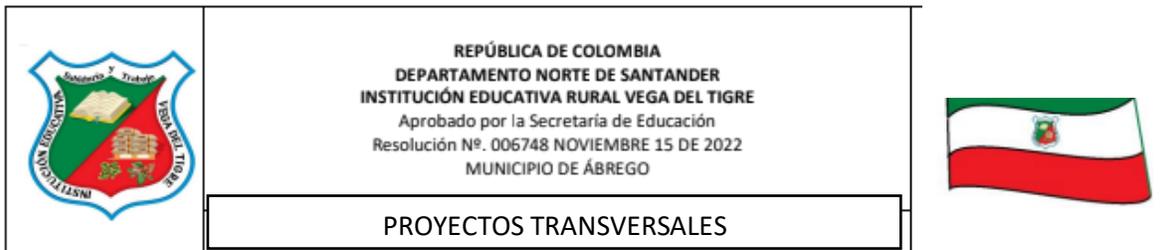
PROYECTOS TRANSVERSALES

PROYECTO TRANSVERSAL SOBRE EDUCACIÓN Y MOVILIDAD SEGURA.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE. MUNICIPIO DE ABREGO NORTE
DE SANTANDER

2024



INTRODUCCION

El proyecto de educación vial y movilidad segura, se realiza como una estrategia de formación ciudadana a todos los estudiantes de cada una de las sedes de la I.E. Rural Vega del Tigre con el fin de minimizar el impacto de las muertes y los accidentes graves en carretera y en cualquier zona rural o urbana de nuestro municipio.

Este proyecto transversal es parte fundamental de la formación en cultura ciudadana, como elemento imprescindible en la creación de una conciencia y apropiación del derecho a la vida. Este proyecto es parte fundamental de las temáticas propias para desarrollar las competencias ciudadanas abordadas en la estructura educativa en las áreas de sociales o de ética y valores, aunque involucran de una u otra forma todas las material del currículo.

Es así como se plantean como ejes pedagógicos a tener en cuenta:

- ❖ Participación responsable de todos los actores sociales en temas de tránsito y seguridad vial.
- ❖ Formación de cultura ciudadana para compartir el espacio público, a través de hábitos de seguridad vial, interiorizados por individuos y colectividades.
- ❖ Aceptación crítica de la necesidad de una mayor seguridad vial, una convivencia más tolerante ante los conflictos y una valoración de las normas de Tránsito y convivencia social.
- ❖ Generación y afianzamiento una cultura de la movilidad que minimice riesgos en desplazamientos y disfrute del espacio público, resaltando el papel fundamental del papel de cada uno en dicho espacio.
- ❖ Manifestación cultural frente al tránsito mediante la identificación de las normas básicas, señales, acciones preventivas como consenso social que contribuya a evitar los accidentes de tránsito.

Esta estructura pedagógica, deben generar elementos claves y prioritarios como:

- ❖ El respeto por la vida
- ❖ La movilidad humanizadora
- ❖ El espacio público socializador
- ❖ La seguridad vial como bien público
- ❖ El valor de las normas de tránsito.



JUSTIFICACION

Las Instituciones Educativas deben velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad.

El diagnóstico realizado al interior de la institución respecto a los accidentes viales en nuestra región, tiene como finalidad evitar el riesgo de siniestralidad en los niños, niñas, jóvenes y adultos, debido a los altos niveles de accidentalidad especialmente de jóvenes y el involucramiento de menores de edad dentro de estos accidentes y también de personas adultas que no tienen conocimiento de las más mínimas normas de tránsito.

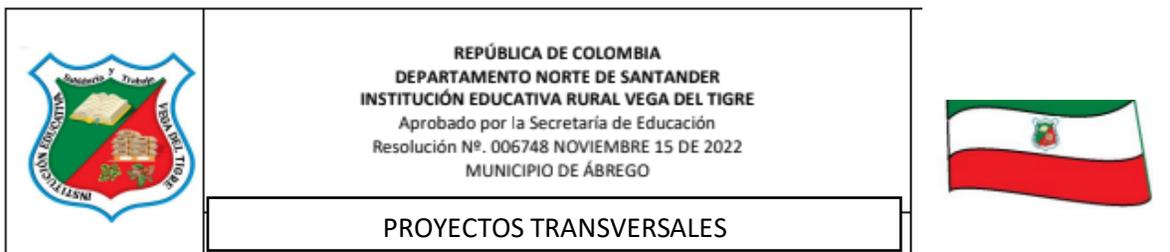
También se han analizado la cantidad de accidentes especialmente de motorizados en nuestras veredas y en nuestros campos donde algunas familias han sufrido la pérdida de seres queridos por imprudencias en la conducción de motos y vehículos que circulan por restas vías cercanas y de acceso a nuestras comunidades.

Es indispensable construir competencias básicas y ciudadanas formativas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores

El fin último de la educación vial para la movilidad segura, es el logro aprendizajes significativos de prevención y acción. Por ello, ésta debe:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en la ciudad.



ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS MAS FRECUENTES QUE CAUSAN ACCIDENTES VIALES Y UNA INSEGURIDAD VIAL PERMANENTE.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUCION EDUVATIVO RURAL LA VEGA DEL TIGRE.

1. Describir los comportamientos inseguros de los actores de la vía, en el entorno de la institución educativa.

ACTOR DE LA VIA	COMPORTAMIENTO INSEGURO
Peatón	Cruzar la calle sin mirar o usando el celular, jugar fútbol y juegos bruscos en la vía pública
Motociclista	No utilizan el casco, andan sin los papeles, motos en mal estado, no utilizar el chaleco en las noches, llevar niños adelante, se movilizan en contravía
Conductor (transporte escolar)	Usar el celular mientras conducen, no respetar las señales de tránsito, ir a toda velocidad, llevar niños pequeños en los asientos de adelante, no respetan la contravía
Conductor carros públicos	No usan el kit de prevención vial, Ir a toda velocidad, no esperar a que los pasajeros se hayan subido o bajado totalmente, frenar en seco
Ciclista	Los estudiantes imprudentes que utilizan bicicletas y que manejan a altas velocidades a sabiendas del mal estado de la vía.
Pasajero	Uso de celular, no prestan atención, no usan las señalizaciones de PARE para tomar un transporte, distraen y hacen bromas al conductor

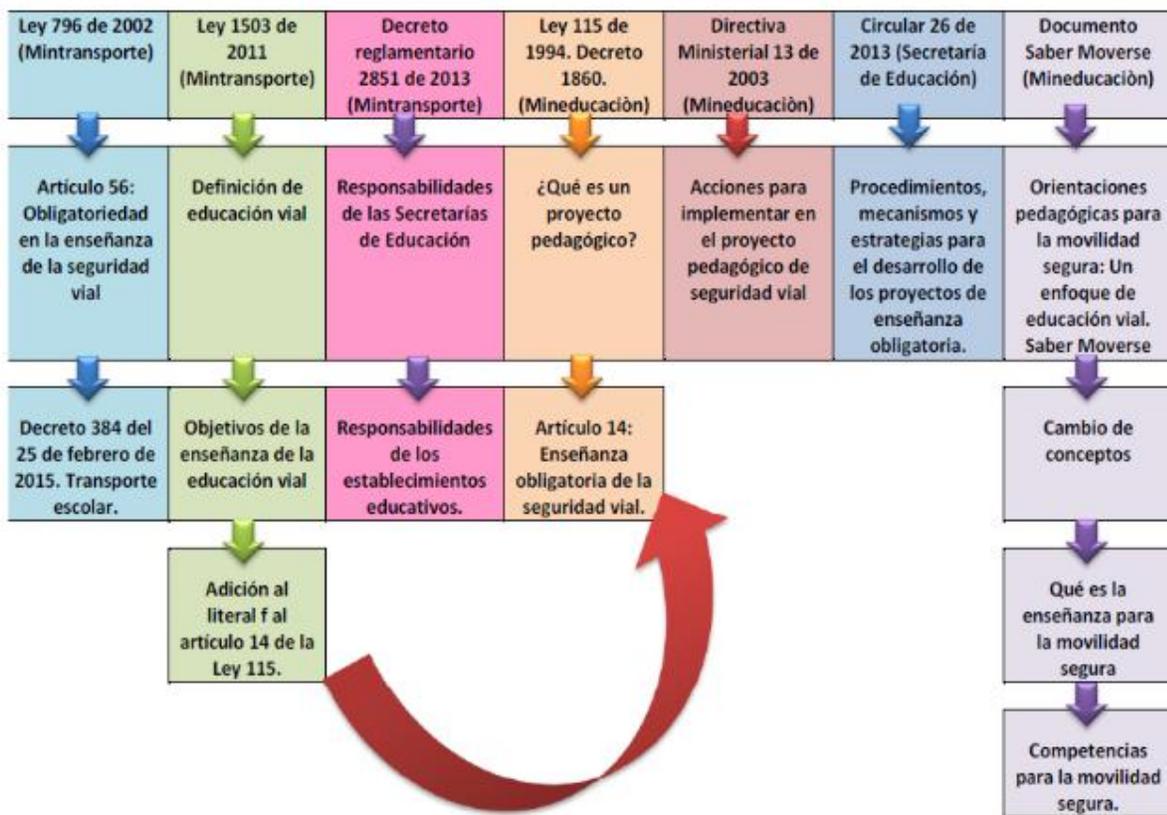
	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022 MUNICIPIO DE ÁBREGO</p>	
<p>PROYECTOS TRANSVERSALES</p>		

En la I.E, se han realizado charlas formativas a los estudiantes sobre los siguientes aspectos y señalización de la movilidad y la educación vial?



	<p>SALIDA</p>  <p>RIESGO ELÉCTRICO</p>	<p>SALÓN DE CLASES GRADOS 0 HASTA 11º</p> <p>MUJERES </p> <p>HOMBRES </p>	
<p>CENTRO DE COMPUTO</p>	<p>AREA RESTRINGIDA. ZONA DE ASEO</p>		<p>COMEDOR</p>

4. Marcos de referencia normativos, teóricos y metodológicos (Documento saber Moverse del MEN). Leyes y acciones para la enseñanza de la educación y seguridad vial en Colombia



En el numeral VI, se hace alusión a la normatividad para la enseñanza de la educación vial en el país, así:

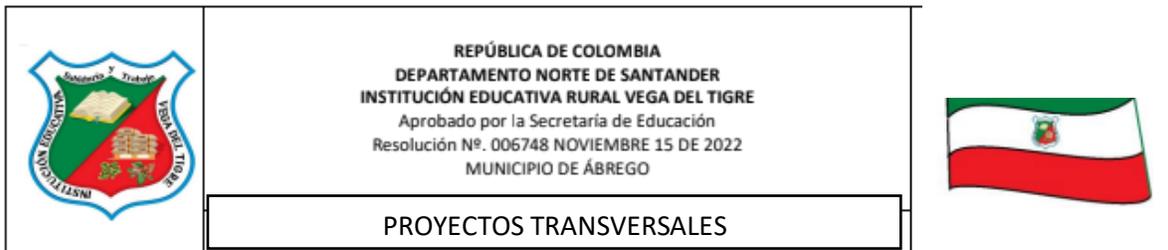
<p>En el artículo 56 de la Ley 769 de 2002 y en el artículo 5 de la Ley 1503 de 2011 se establece como obligatoria la enseñanza de la educación en tránsito y seguridad vial.</p>	<p>Artículo 56: Se establecerá como obligación en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.</p>
	<p>Artículo 5. Adiciónese un literal (f) al artículo 14 de la Ley 115 de 1994, que quedará así (...)</p>

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE Aprobado por la Secretaría de Educación Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022 MUNICIPIO DE ÁBREGO</p>	
<p>PROYECTOS TRANSVERSALES</p>		

	<p>Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:</p> <p>(...) f. El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para avaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.</p>
<p>La Directiva Ministerial 13 de 2003 sugiere algunas acciones para implementar en el proyecto pedagógico de seguridad vial:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La conformación y seguimiento de patrullas escolares. • Trabajo interdisciplinario entorno a temas como movilidad, alcohol, velocidad, primeros auxilios. • Visita a parques recreativos de tránsito. • Recorridos y observaciones urbanas. • La recreación de ambientes en la institución escolar sobre el tema. • El uso de las Tics para la interacción y la recreación.

El 16 de julio de 2014 en el marco de la 'Gran Semana por la Calidad' que realizó el Ministerio de Educación, la ministra de esta cartera, realizó el lanzamiento del documento "Orientaciones pedagógicas para la movilidad segura: Un enfoque de educación vial. Saber Moverse" 2; esta iniciativa hace parte de las acciones de Ley 1503 del 2011, por medio de la cual se "promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía".

"Saber Moverse"3 busca ofrecer las orientaciones pedagógicas que deben implementarse en las instituciones educativas del país para desarrollar competencias para la movilidad vial, a su vez, contiene los fundamentos que soportan la educación vial, el enfoque por competencias para la movilidad segura y la guía para desarrollar el programa pedagógico transversal en este tema.



DETALLE DE LA NORMATIVIDAD LEGAL

Constitución Política de Colombia

- ❖ "Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.
- ❖ "Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."
- ❖ "Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.
- ❖ "Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

- ❖ Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre
- ❖ Directiva ministerial No 13 de 2003
- ❖ Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

MARCO CONCEPTUAL

La educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante



actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

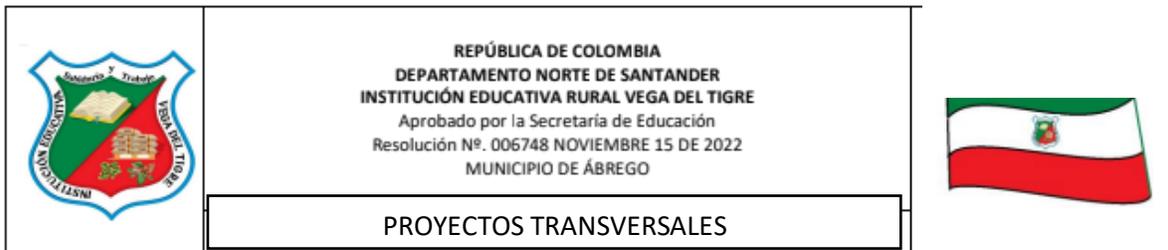
Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie.

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial.

Los peatones tienen derecho de preferencia sobre el tránsito vehicular, para garantizar su integridad física cuando:

- ❖ En los pasos peatonales, la señal del semáforo así lo indique.
- ❖ Habiéndoles correspondido el paso de acuerdo con el ciclo del semáforo no alcancen a cruzar la vía.
- ❖ Los vehículos vayan a dar vuelta para entrar a otra vía y haya peatones cruzando ésta.
- ❖ Los vehículos deban circular sobre el acotamiento y en éste haya peatones transitando, aunque no dispongan de zona Peatonal.
- ❖ Transiten por la banqueta y algún conductor deba cruzarla para entrar o salir de una cochera o estacionamiento.
- ❖ Transiten en comitivas organizadas o filas escolares.
- ❖ Transiten por los espacios habilitados para ello cuando la acera se encuentre afectada por la ejecución de un trabajo o evento que modifique de forma transitoria las características del área de circulación peatonal.



Los peatones deben, por su propia seguridad, observar las siguientes obligaciones:

- ❖ Cruzar las vías primarias y secundarias por las esquinas o zonas marcadas para tal efecto, excepto en las calles locales o domiciliarias cuando sólo exista un carril para la circulación.
- ❖ Utilizar los puentes, pasos peatonales a desnivel o rampas especiales para cruzar la vía pública dotada para ello.
- ❖ Tomar las precauciones necesarias en caso de no existir semáforo.
- ❖ Obedecer las indicaciones de los agentes, promotores voluntarios de seguridad vial y las señales de tránsito.

El dispositivo de control de tránsito son las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.

Es el medio a través del cual se advierten al público o usuario de la vía, los requisitos o condiciones que afectan al uso de la calle en un lugar y tiempos específicos, con el fin de que tome la acción apropiada para evitar demoras y accidentes.

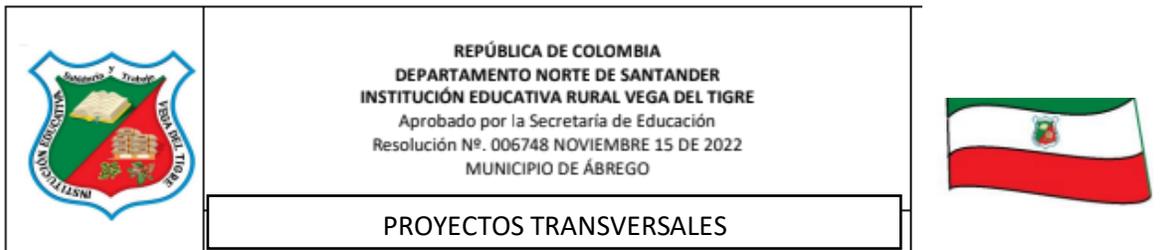
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover cultura ciudadana y conciencia personal sobre las normas de tránsito y autocuidado para la movilidad segura, evitando accidentes fatales por infracciones en la locomoción vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- ❖ Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- ❖ Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
- ❖ Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
- ❖ Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
- ❖ Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.



- ❖ Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
- ❖ Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
- ❖ Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.

ESTRATEGIAS

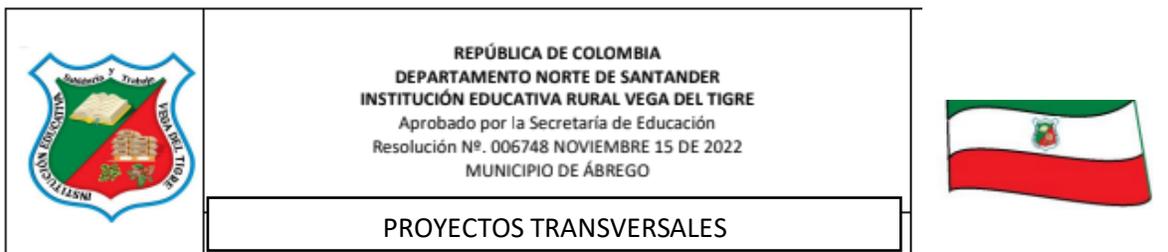
Este proyecto se encuentra estrechamente unido por su naturaleza formativa con las áreas más afines a ellos, como son las de Ciencias Sociales, Ética y Valores, humanidades, educación física, tecnología. Sin embargo, vale la pena aclarar que las competencias ciudadanas son transversales en todas las áreas de conocimiento.

Capacitación a Padres de Familia

Los padres y madres de familia son sin duda alguna, son los socializadores primarios de la cultura y de la manera de vivir en sociedad, los cuales son aprendizajes directos para sus hijos. Por tanto desde el mismo momento que se emprende el proyecto de educación vial a nivel institucional los acudientes se darán cuenta de la información sobre normas de prevención vial, de tránsito y seguridad, por los afiches, mensajes y trabajo mensual o elementos que se solicitan a los niños para el trabajo en clase acerca de lo que se está ejecutando, dando participación a través de los trabajos o elementos solicitados, de mensajes o pautas para que sus hijos tengan en cuenta para aplicar, esto también se evidencia en el acompañamiento y ejemplo a la salida del colegio cuando están en compañía de sus hijos sea a pie o en moto. Así las cosas, los padres juegan un importante papel en la educación y seguridad vial de éstos, pues los niños y las niñas aprenden por imitación, y “haz lo que yo digo; pero, no lo que yo hago”, es algo que no asimilan.

METODOLOGIA

El proyecto se ejecutará a través de una metodología participativa, lúdica, formativa y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el



final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

Talleres de sensibilización, videos, campañas, socio dramas, dramatizaciones, trabajo grupal e individual, juegos online, concéntrese,

ESTRUCTURA PEDAGOGICA

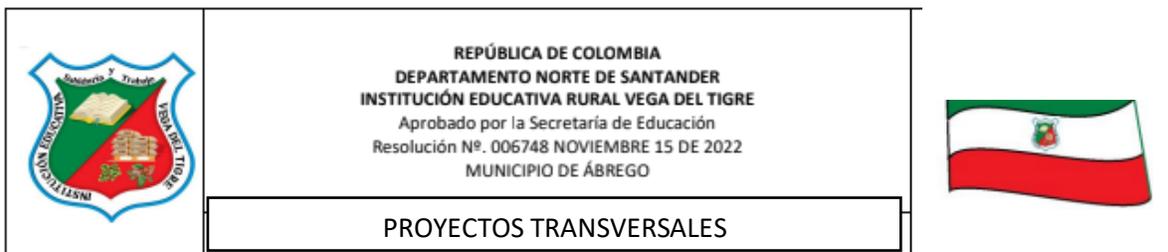
- ❖ Principios
- ❖ Grados
- ❖ El respeto por la vida
- ❖ La movilidad humanizadora
- ❖ El espacio público socializador
- ❖ La seguridad como bien común
- ❖ El valor de las normas de transito

TEMATICA POR NIVELES Y GRADOS CORRELACIONADOS CON EL EJE TRANSVERSAL POR DIMENSIONES Y AREAS:

PREESCOLAR; DIMENSION COGNITIVA: Unidad 1: Conozco mi Colegio (Temas 1 al 4). Unidad 2; La familia. (Temas: 1, 3 y 8); Unidad 3: profesiones y oficios. (Temas: 2 y 3); Unidad 4: Mi barrio, mi ciudad y mi país, (Temas: 1 al 3); Las señales de tránsito. **ETICA** Las normas de autocuidado.; Mis valores (El Respeto. **DIMENSION SICOMOTRIZ:** lateralidad y direccionalidad. Ubicación espacial; el equilibrio y las rutas.

PRIMERO: CIENCIAS SOCIALES: Unidad 2; Tengo Una familia. (Temas: 1 al 4); Unidad 3: Voy al colegio. (Temas: 1 al 5); Unidad 4: El lugar donde vivo (Temas: 1 al 3); Unidad 5: las normas de convivencia. (Temas: 1 y 2) **ETICA Y VALORES: ETICA Y VALORES:** Soy importante. La autoestima. (Unidad 1, guías 1- 5) **CIENCIAS NATURALES:** Los seres vivos y su medio (Unidad 3, Guías 1- 3); **LENGUA CASTELLANA:** las imágenes y los símbolos tiene mensajes (Unidad 13. Guías 1) la comunicación verbal y no verbal. Unidad 5. (Temas del 1 al 3); **EDUCACIÓN FÍSICA.** Normas en el juego. Deporte al aire libre. (Unidad 1, guía 1) **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** Dibujemos imágenes. (Señales de tránsito.) (Unidad 5. Guías 1 y 2) **MATEMATICAS** Ubiquemos la posición de los objetos y relaciones de orden (Unidad 6. guía 10 y 11)

SEGUNDO: CIENCIAS SOCIALES: ¿Quiénes son las personas con las que convivimos? Diferencias entre la ciudad y el campo. (Unidad 2, Guías 4 - 5); **ETICA Y VALORES:** Respetándonos. Las normas de movilidad (Unidad 1, guías 1- 5) **CIENCIAS NATURALES:** Relaciones de los seres vivos (Unidad 5 Guías 15 a 17), **LENGUA CASTELLANA:** La comunicación y el Diálogo (Unidad 7. Guías 19 - 21) ¿Mensajes sin palabras? (Unidad 8 Guías 22 a 24), **EDUCACIÓN FÍSICA.** Experiencias y conceptos



básicos corporales. (Unidad 3, guía1- 3) **MATEMATICAS** Relaciones de orden (Unidad 7. guías 14 y 15) **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** Utilidad del computador. Dibujemos imágenes en el computador (Unidad 2, guía 1)

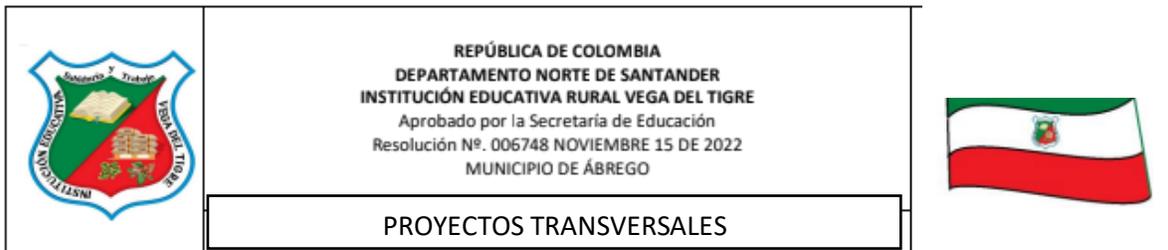
TERCERO: SOCIALES: Nosotros y los otros (Unidad 5, Guías 8 y 9) Convivir juntos (Unidad 6), Guías 10 y 11): **ETICA Y VALORES:** Adquiero nuevos privilegios y responsabilidades (Unidad 4, guías 1- 3) Formas de tomar decisiones (Unidad 1, guías 1- 4) **CIENCIAS NATURALES:** Relación de los organismos con el ambiente (Unidad 6, Guías 13- 15), Relaciones de los seres vivos y (Unidad 5 guías 15, 16 y 17), **LENGUA CASTELLANA:** Las palabras y las personas. La comunicación no verbal. (Unidad 6. Guías 16- 18) **EDUCACIÓN FÍSICA** Coordinación y juego con elementos: (Unidad 1, guías 1- 4) **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** Dibujo creativo y libre. (Unidad 3. Guías 2) **MATEMATICAS.** Algo sobre clasificaciones (Unidad 4 guía 8)

CUARTO: CIENCIAS SOCIALES: Zona urbana y zona rural- (Unidad 4; Guías 6 y 7) Los ciudadanos y las instituciones; (Unidad 7, Guías 14y 15) **ETICA Y VALORES** Libertad y respeto (Unidad 1, guías 1- 3) **CIENCIAS NATURALES.** Relaciones de los seres vivos y (Unidad 5 guías 15, 16 y 17), Convivir juntos (Unidad 6), Guías 10 y 11): **LENGUA CASTELLANA:** Las palabras y los seres humanos (Unidad 4. Guías 9 - 11) Las personas se relacionan usando las palabras y símbolos. (Unidad 7, guías 17- 19) **EDUCACIÓN FÍSICA** El desarrollo físico y corporal: (Unidad 2, guías 1- 2) **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** Música y Danzas (Unidad 4. Guías 1- 4) **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** El computador como medio de comunicación e información. (Unidad 1, guía 2).

QUINTO: CIENCIAS SOCIALES: Las normas en la casa, en el colegio y en el país (Unidad 3, Guía 5): Nuestras relaciones con otras personas (Unidad 8; Guía 16) **CIENCIAS NATURALES.** ¿Cómo se relacionan los seres vivos en un ecosistema? (Unidad 3, guía 9), **LENGUA CASTELLANA:** Los contextos tienen sus lenguajes (Unidad 6. Guía 16) ¿Palabras para uso privado? (Unidad 6. Guía18) **EDUCACIÓN FÍSICA:** Los movimientos corporales. (Unidad 2, guías 2) **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** Música colombiana (Unidad 4. Guías 3. **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** El computador como medio de comunicación.

SEXTO: CIENCIAS SOCIALES: Movilidad humana. (Unidad 1 Tema 3): **ETICA Y VALORES:** El valor de la responsabilidad. Los derechos humanos (Unidad 2, guías 1- 4) **CIENCIAS NATURALES.** ¿Cómo se relacionan los seres vivos en un ecosistema? (Unidad 2, Tema 5), **LENGUA CASTELLANA:** El internet (Unidad 7 Tema 7) Tipos de comunicación (unidad 8, tema1) **EDUCACIÓN FÍSICA:** Normas y reglamentos para Juegos de conjunto (Unidad 2, guías 3) **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** Uso adecuado del computador como medio de comunicación e información. (Unidad 1, tema 2) **EDUCACION RELIGIOSA:** La ética y la moral (Unidad 3, Tema 1- 3)

SEPTIMO: CIENCIAS SOCIALES: Vigencia de los derechos humanos (Unidad 5, Temas: 1 al 5) **ETICA Y VALORES:** Los derechos individuales (Unidad 1, Temas del 1- 3) **CIENCIAS NATURALES.**



¿Cómo se relacionan los seres vivos en un ecosistema? (Unidad 1, Tema 9), (Unidad 1 Tema 3):
LENGUA CASTELLANA: Lenguaje, comunicación y cultura. (Unidad 1 Tema 7) **EDUCACIÓN ARTÍSTICA** La cultura regional. (Unidad 5. Tema 3) **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** La información por internet. (Unidad1, tema 1 y 2)

OCTAVO: CIENCIAS SOCIALES: Vigencia de los derechos humanos: (Unidad 7 Temas del 1- 5):
ETICA Y VALORES: Libertad y movilidad. Derecho al libre tránsito (Unidad 4, Tema 1 al 3) **CIENCIAS NATURALES.** Biodiversidad; Problemas ambientales. (Unidad 1, Temas 7 y 8), **LENGUA CASTELLANA:** El internet y la libertad de información; Comunicación y sociedad; (Unidad 8 Temas 7 y 8) **EDUCACIÓN FÍSICA:** La práctica deportiva. (Unidad 3, temas: 1, 2 y 3) **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** La información por internet. (Unidad 1, tema 1 y 2)

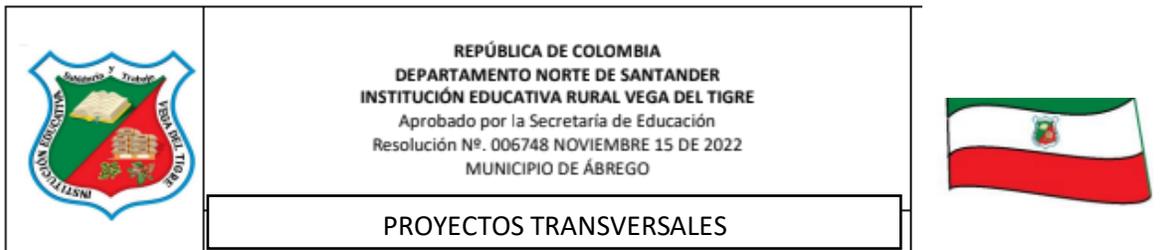
NOVENO: CIENCIAS SOCIALES: Diversidad e igualdad (Unidad 2 Temas1- 3): **ETICA Y VALORES:** La responsabilidad en la toma de decisiones (Unidad 3, Temas 1 y 2) **CIENCIAS NATURALES.** Las poblaciones, (Unidad 1, Tema 6), **LENGUA CASTELLANA:** Signos de identidad. Las imágenes. (Unidad 4 Temas 6 y 8) **EDUCACIÓN FÍSICA:** Reglamento del deporte. (Unidad 3, temas: 2 y 3) **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** Cultura autóctona (Unidad 5. Temas: 2 y 3) **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA:** Los medios de comunicación tecnológicos y la formación humana. (Unidad 1, temas 1, 2 y 3).

DECIMO: CIENCIAS SOCIALES: Los derechos colectivos y del ambiente. Temas 4 y 5) **ETICA Y VALORES:** Los valores; responsabilidad y el respeto. **LENGUA CASTELLANA.** La comunicación no verbal y la simbología comunicativa. (Producción textual, cuarto periodo); **EDUCACIÓN FÍSICA:** Reglamento organización deportiva (Periodo primero, tema 4) **EDUCACIÓN RELIGIOSA:** El valor y el sentido de la vida en la experiencia humana (Periodo Primero, Unidad 1, Temas 1 al 6); Proyecto de vida personal (Periodo cuarto, Temas 3 y 4) La autoestima y la responsabilidad.

UNDECIMO: CIENCIAS SOCIALES: Las normas y los derechos humanos. Cuarto periodo, Temas 1 al 4) **ETICA Y VALORES:** La convivencia y el respeto a la libre locomoción. **CIENCIAS NATURALES.** Salud, enfermedad y drogas (Periodo cuarto, Tema 3, Unidad 7) **LENGUA CASTELLANA:** El Proyecto (Periodo Cuarto, **MATEMATICAS:** Conjuntos: Periodo primero, Unidad dos) **EDUCACIÓN FÍSICA:** Reglamento organización deportiva (Periodo primero, tema 4) **EDUCACION RELIGIOSA:** Los problemas sociales. (Periodo primero, Unidad 1, Temas 1 y 2);

A continuación de enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

PREESCOLAR



- ❖ Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.
- ❖ Utiliza usualmente hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos
- ❖ Se moviliza de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos del grupo
- ❖ Muestra hábitos de control en distintas situaciones que pueden tener peligro
- ❖ Acepta e identifica las señales básicas como posibilitadoras de desplazamientos seguros y responsables.

Temas.

- ❖ Desplazamientos en diferentes direcciones.
- ❖ Caminar según indicaciones del docente.
- ❖ Aprender a parar o continuar la marcha según indicaciones.
- ❖ Rondas sobre los movimientos y desplazamiento.
- ❖ El semáforo.
- ❖ Colores del semáforo y su significado.
- ❖ Aprender a caminar por caminos y carreteras simuladas o en dramatizados.

PRIMERO

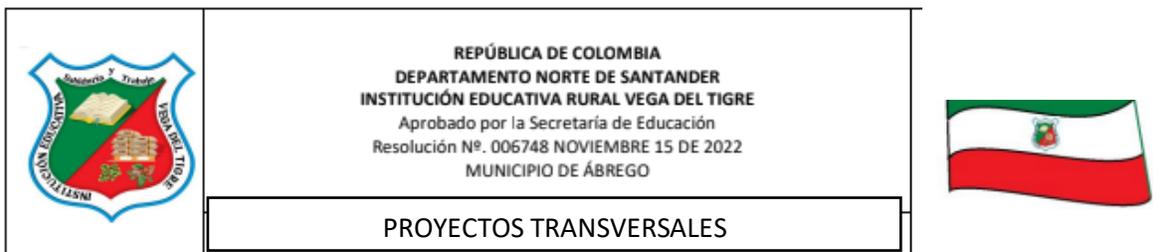
- ❖ Adecua sus movimientos al reconocimiento del desarrollo de su visión y audición
- ❖ Muestra cuidado para ir de un lugar a otro de acuerdo a reglas y a las características del medio
- ❖ Se comporta en distintos contextos de acuerdo a las normas que rigen los distintos lugares
- ❖ Actúa en forma adecuada en distintas situaciones entornos y demarcaciones
- ❖ Reconoce y ubica formas y colores de las señales prohibitivas, reglamentarias e informativas en distintos contextos.

Temas:

- ❖ Desplazamientos en diferentes direcciones.
- ❖ Simulaciones sobre desplazamientos por calles y carreteras.
- ❖ Las señales de tránsito.
- ❖ El semáforo.
- ❖ Cuidados y normas de conservación.

SEGUNDO

- ❖ Evita ponerse en ocasiones que supongan riesgo o peligro para él y sus compañeros



- ❖ Se comporta de forma que sus actos no obstaculicen o infieran actividades grupales distintos espacios
- ❖ Coopera con la creación de condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios públicos como lugares agradables
- ❖ Se esfuerza en seguir las pautas establecidas para lograr un actuar peatonal seguro
- ❖ Explica con sus propias palabras y da ejemplos de la importancia de seguir las normas de tránsito adoptadas socialmente.

TERCERO

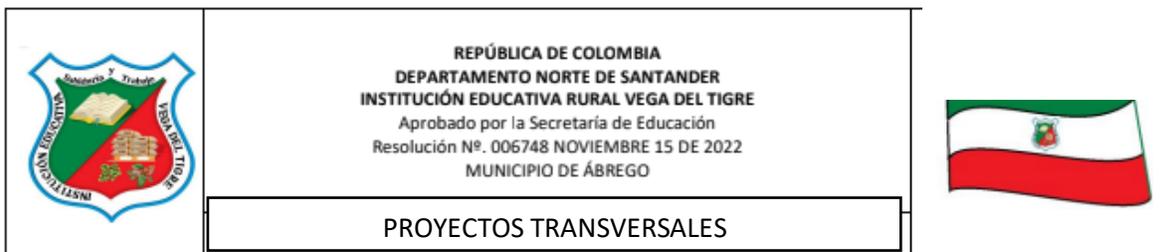
- ❖ Censura verbalmente comportamientos descuidados que pueden afectar su bienestar personal o el de los otros
- ❖ Rechaza explícitamente formas de comportarse que afecten las interacciones a las que tiene derecho
- ❖ Apoya activamente los acuerdos que se adopten para mejorarla calidad de vida en los espacios que comparte
- ❖ Asume de distintas maneras a que él y los que lo rodean actúen de acuerdo a las reglas establecidas para mantener la seguridad vial
- ❖ Acepta y explica el sentido de las normas de tránsito para garantizar el bienestar general de los ciudadanos

CUARTO

- ❖ Explica de formas alternas la contribución de las normas viales para el bien común y preservación de la vida
- ❖ Coopera para lograr que los desplazamientos en los lugares habituales permitan una movilidad fluida y sin conflictos
- ❖ Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos existen para el beneficio común
- ❖ Se desplaza como peatón o ciclista utilizando las pautas y precauciones que ha trabajado en la escuela
- ❖ Reconoce comportamientos no aceptables en el tránsito y da razones o ejemplos

QUINTO

- ❖ Adecua su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno



- ❖ Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios
- ❖ Cuida responsablemente del espacio público y promueve acciones para evitar que se deteriore o contamine
- ❖ Maneja los principios básicos de Movilidad en relación con sus sentidos ritmo de movimiento y la atención a las señales de alarma
- ❖ Explica usando ejemplos de su contexto como las distintas señales y normas deben ser respetadas para el beneficio común de la sociedad

SEXTO

- ❖ Explica valorativamente los riesgos para la vida que se asumen cuando se ignoran o desprecian las normas establecidas
- ❖ Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común
- ❖ Maneja competencias ciudadanas para movilizarse en forma agil y respetuosa evitando conflictos
- ❖ Percibe el sentido de las normas y las asume cuando actúa como pasajero en vehículos públicos y privados
- ❖ Manifiesta de diverso modo rechazo a la cultura del vivo explicando sus peligros

SEPTIMO

- ❖ Relaciona las distintas formas de movilidad humana usadas en el tiempo con el establecimiento de normas tomadas para cuidar la vida
- ❖ Reconoce y rechaza las formas de actuar personales o grupales que impiden el ejercicio de los derechos de movilidad para todos
- ❖ Identifica las posibilidades y riesgos de la red vial del entorno y pregunta a las autoridades antes de realizar desplazamientos que pueden presentar riesgos
- ❖ Responder a los distintos tipos de señales establecidos en las vías toma los cuidados pertinentes para mejorar la dotación que permita mejorar la seguridad vial

OCTAVO



- ❖ Explicita características de distintos tipos de vías con las señales usuales para evitar accidentes por imprudencia
- ❖ Identifica los distintos medios de transporte usados en el entorno y región y pondera las consecuencias de un inadecuado
- ❖ Asimila criterios de observación, tipo de motricidad personal, movimiento vehicular y respeto a las señales y actúa para promotor de la seguridad vial al interior de la institución y fuera de ella
- ❖ Identifica y explica la utilización de las señales informativas reglamentarias y preventivas para la preservación y el mantenimiento de la seguridad comunitaria

NOVENO

- ❖ Asume responsabilidades cívicas que conlleva tener como prioridad el cuidado y preservación de su vida y de los otros
- ❖ Se compromete con la necesidad de crear una nueva cultura de la movilidad respetuosa e informada
- ❖ Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional
- ❖ Cuida y ayuda a personas con movilidad reducida, niños o adultos mayores, para facilitarles un desplazamiento que respete sus características
- ❖ Reconoce el derecho de los agentes de tránsito a tomar medidas y sabe que puede utilizar recursos legales en caso de incumplimiento de la normatividad

DECIMO

- ❖ Coopera con la institución en la conformación de patrullas escolares, detección de causas de accidentalidad y coordinación con las autoridades del entorno
- ❖ Apoya la convivencia y el acuerdo escolar y social al interior de la institución
- ❖ Asume responsabilidades y tareas en el uso y cuidado de lo público apoyando campañas para mejorar la calidad de convivencia
- ❖ Apoya el conocimiento y la difusión de distintas normas y cuidados que deben seguirse para garantizar seguridad vial para todos
- ❖ Reconoce y utiliza sus derechos de ciudadano por distintos mecanismos, para corregir y evitar problemas y abusos en relación con las normas de tránsito

UNDECIMO

- ❖ Toma en cuenta el efecto del alcohol y drogas en la capacidad de reacción y decisiones en los actores
- ❖ Utiliza con propiedad brújula, planos o mapas para desplazarse de forma segura y libre
- ❖ Exige respeto en el uso de espacios públicos, según sus características y promueve el cumplir las normas
- ❖ Utiliza principios de prevención de accidentes y valora la seguridad de las personas por encima de la prioridad vehicular
- ❖ Manifiesta formas cívicas de respetar y difundir normas de tránsito como fundamento de la cultura de convivencia ciudadana.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

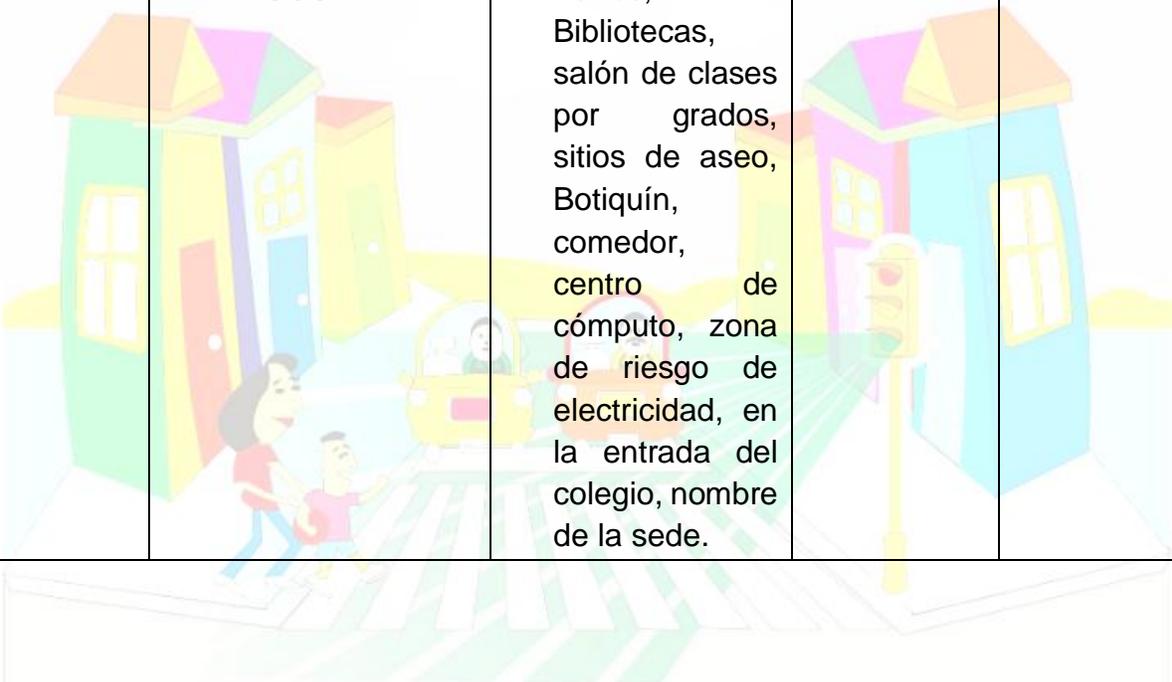
FECHA	GRADOS	CONTENIDO TEMATICO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
FEBRERO	3° - 11°	PROYECTO	✓ Socialización y sensibilización del proyecto con los alumnos de tercer grado a noveno.	Humano Tecnológico Papel bond Marcadores Fotocopias	Docentes
MARZO		REGLAS DE SEGURIDAD VIAL	✓ Videos de señales de tránsito reglamentarias, restrictivas, preventivas, e informativas, instrumentos y didácticas en cartón.	colores espacio salones video beam	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTOS TRANSVERSALES

			<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajos grupales✓ Socializaciones		
ABRIL		SEÑALES VIAL EN LOS DIFERENTES SITIOS DE LA ESCUELA 	<ul style="list-style-type: none">✓ Señalizar en material de acrílico los diferentes sitios de la escuela. Ejemplos: Baños, Bibliotecas, salón de clases por grados, sitios de aseo, Botiquín, comedor, centro de cómputo, zona de riesgo de electricidad, en la entrada del colegio, nombre de la sede.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTOS TRANSVERSALES

MAYO		SEMÁFORO	<ul style="list-style-type: none">✓ videos informativos✓ socializaciones sobre el tema.✓ Señalización vial de líneas por colores y los diferentes tipos de líneas. Elaboración de semáforo en material reciclable.		
JUNIO		LA INTELIGENCIA VIAL Y EL RESPETO A LA VIDA	<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajos en carteleras y socialización.1. Tácticas de inteligencia vial.2. Instrumentos de seguridad vial para automóviles y motociclistas.3. Respeto a la vida del peatón: Con la campaña TODOS SOMOS PEATONES.		
AGOSTO		LA MOVILIDAD HUMANIZADORA	<ul style="list-style-type: none">✓ Carteleras de concientización vial.✓ Talleres individuales✓ Charlas por docentes		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTOS TRANSVERSALES

SEPTIEMBRE		EL ESPACIO PÚBLICO SOCIALIZADOR	<ul style="list-style-type: none">✓ Orientaciones en el ahorro monetario✓ Charlas por docentes sobre infringir las normas de tránsito y los gastos innecesarios, campaña evitemos ser sancionados.✓ Cartelera informativa en el periódico mural.		
OCTUBRE		LA SEGURIDAD COMO BIEN COMÚN	<ul style="list-style-type: none">✓ Videos informativos y cartelera.✓ Campaña en casa alguien nos espera. Disminuir el estrés de automóviles y peatones.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 006748 NOVIEMBRE 15 DE 2022
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTOS TRANSVERSALES

NOVIEMBRE		EL VALOR DE LAS NORMAS DE TRANSITO	✓ videos informativos. ✓ Entrega de folletos y fotocopias de las principales normas de tránsito y actual código de policía vial.		
------------------	--	---	---	--	--

CONCLUSIONES

- ❖ Se espera que los estudiantes de todos los grados aprendan a identificar y respetar las normas de tránsito y movilidad segura, mediante actividades cotidianas que garantizan su seguridad
- ❖ Esperamos que los estudiantes con proyecto presentado sean capaces de valorar la importancia de la seguridad vial, las normas de tránsito básicas y los riesgos que pueden sufrir si no cumplen las normas vigentes.
- ❖ Si en la institución Educativa se promueve y desarrolla en forma óptima la EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SEGURA, se logrará concientizar a cada uno de los estudiantes a cumplir estrictamente el reglamento de circulación y seguridad vial.
- ❖ La vinculación de los padres y madres de familia en este proceso formativo para la prevención de accidentes y conocimientos de las normas básicas de tránsito, se logrará reducir los altos índices de accidentalidad y se promoverá la cultura ciudadana de autocuidado y prevención de accidentes.